

		Formulario del Registro Único Tributario				001		
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14913455488				
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9003194711				6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga		
						14. Buzón electrónico 4		
IDENTIFICACIÓN								
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica			25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación 68		27. Fecha expedición	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio		
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres		
35. Razón social OPERANDO MEDICOS & QUIRURGICOS S.A.								
36. Nombre comercial OPERANDO MEDICOS & QUIRURGICOS						37. Sigla		
UBICACIÓN								
38. País COLOMBIA			39. Departamento Santander		40. Ciudad/Municipio Bucaramanga		001	
41. Dirección principal CR 32 W 71 68 BG 22 PAR INDUSTRIAL PROVINCIA DE SOTO 1								
42. Correo electrónico administracion@operandosa.com								
43. Código postal 680004				44. Teléfono 1 6076373050		45. Teléfono 2		
CLASIFICACIÓN								
Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código		52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2			
4645	20091006	4659	20091006	33127730				1
Responsabilidades, Calidades y Atributos								
53. Código 5710141642485255								
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico								
07- Retención en la fuente a título de renta 55- Informante de Beneficiarios Finales								
10- Obligado aduanero								
14- Informante de exogena								
16- Obligación facturar por ingresos bienes								
42- Obligado a llevar contabilidad								
48- Impuesto sobre las ventas - IVA								
Usuarios aduaneros					Exportadores			
54. Código 23					55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación								
Para uso exclusivo de la DIAN								
59. Anexos SI NO X			60. No. de Folios: 0			61. Fecha 2023 - 05 - 10 / 11 : 22: 38		
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:					Firma autorizada:			
					984. Nombre TORRADO ESCOBAR IVONE MARITZA			
					985. Cargo Representante legal Certificado			